ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeación – Área de infraestructura

FECHA: 01 de Diciembre de 2021 **LUGAR:** Reunión Virtual

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento contratos de prestación de servicios profesionales

HORA DE INICIO: 3:00pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:01pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hernán Gómez Espitia			X						X	Infraestructura	hernan.gomez@gobiernobogota.gov.co	310 8596934	
Daniel Felipe Villamil Martínez			X						X	Infraestructura	daniel.villamil@gobiernobogota.gov.co	321 3244605	
Sol Angie Iveth Rodríguez González			X						X	Infraestructura	virgp7988@hotmail.com	313 8174132	
Gloria Lucia Pintor Vargas			X						X	Infraestructura	gloria.pintor@gobiernobogota.gov.co	313 3268327	
Magda Lorena Dávila Velandia			X						X	Infraestructura	magda.davila@gobiernobogota.gov.co	3142144448	
Fredy Armando Martín Guantivar			X			X				Infraestructura	fredy.martin@gobiernobogota.gov.co	320 4738036	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El arquitecto Fredy A. Martin agradece la asistencia al comité de seguimiento a los contratos de prestación de servicios y de las responsabilidades que se tienen dentro de cada uno de los contratos, como una de las obligaciones que tiene de realizar dos reuniones por mes como compromiso adquirido con Secretaria Distrital de Gobierno y sirve como evidencia para los informes de cada uno de los contratistas del área. Informa que comenzara con los contratos que están en ejecución, luego los contratos que están en el proceso de liquidación, luego el control de los derechos de petición del Orfeo y por último se trataran varios temas referentes al área.

Primer punto.

Contratos que están en ejecución.

COP-319-2020 con CONSORCIO PRATO, CIN-320-2020 con R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Interviene el ingeniero Daniel Villamil. El contrato finalizo el 19 de noviembre del año en curso, de acuerdo con el plazo contractual pactado para ese día. La interventoría ha realizado los recorridos para supervisar el estado de las obras. El acta de terminación se realizará con los pendientes de los recorridos de las vías, como es la señalización y demarcación puesto que las vías ya pavimentadas requieren un tiempo de espera de 30 días para aplicar la pintura. La solicitud que se hizo ante la Secretaria Distrital de Movilidad, aprobó 5 de las 10 vías para la señalización y demarcación, las otras 5 vías están en trámite de aprobación. La ejecución de la obra fue satisfactoria. Financieramente el contrato de obra e interventoría radicaron acta parcial No. 4 para un 87% quedando un 13% aproximado para efectos de liquidación. Informa que hoy recibió una visita de la empresa que instala el asfalto DROMOS, indicando que estaban haciendo recorridos de obra y si hay alguna observación dejaron los datos para tener contacto directo en caso tal de encontrar observaciones al asfalto.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Como va el tema de los paz y salvos, el cierre del PIN en la Secretaria Distrital de Ambiente?

Interviene el ingeniero Daniel Villamil. Los paz y salvos ante las empresas de servicios públicos en este contrato no hubo intervención en redes de operadores privados, la radicación ante ellos es informar que así como se informó que se iniciaron las obras se informa que ya se terminaron, este es el trámite ante los operadores privados y ante los operadores públicos ETB y EAAB ya se le está entregando al acueducto a través de planos record las intervenciones que se realizaron en cuanto a redes, el acueducto las revisa, las valida y emite el paz y salvo, el cual lo emite por daños en las redes propias del acueducto, sin embargo también da un VoBo de las obras que también sugirieron y ejecutaron dentro del contrato. Frente al tema del PIN ambiental la semana pasada se reunieron contratista e interventoría y la Ing. Nadya Vega, la PIGA de la alcaldía local de Puente Aranda para revisar los reportes que se tienen de la SDA, el contratista e interventoría tienen claro que realizar como informe final; se cumplieron ambas obligaciones en materia ambiental se cumplieron RCD, Granulo de caucho satisfactoriamente por encima del porcentaje y están en trámite con el PIN ambiental.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿No se tuvo daños en las redes con VANTI, se necesita el paz y salvo de esa empresa?

Interviene el ingeniero Daniel Villamil. Hubo un traslado de redes de gas la cual se realizó bajo la supervisión de Vanti, pero no se generaron daños o pagos pendientes a favor de la empresa por este motivo el paz y salvo debe salir sin cobros por daños.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Informa que para este sábado se tienen programado una visita por parte de la alcaldesa mayor de Bogotá, donde visitara las obras y proyectos sociales que son de impacto en la localidad. El punto de encuentro va a ser la diagonal 16 con carrera 36 donde se va a tener la oportunidad de demostrarle la ejecución del parque que se realizó en ese sector y la vía de la carrera 36 de la misma diagonal 16 sur hasta la avenida primera de mayo. El recorrido se hace en bicicleta con la alcaldesa y toda la comitiva, después se trasladan por la carrera 37 para cruzar la calle 8 hasta llegar a la calle 1C que es donde esta el parque Villa Inés, bajar por esa vía y al lado del salón comunal va a haber un evento de los adultos mayores y otros proyectos sociales, y se va a mostrar la vía que se ejecuto en la calle 1C, después se dirigen por esa misma y bajan por la carrera 40C para mostrarle esa vía que fue también de impacto por que fue una solicitud sentida de la comunidad por medios de comunicación y se realizó la intervención por presión del noticiero y la Dra. Rosa Montero decidió que se incluyera dentro de las vías a ejecutar. Luego se da la vuelta por la carrera 40C al parque El Jazmín para terminar en el polideportivo. Se requiere al Ingeniero Daniel Villamil para que suministre al alcalde sobre las intervenciones que se hicieron en esas vías. Hay otra alternativa del recorrido de bajar por la vía que se hizo en Ciudad Montes II.

Interviene el ingeniero Daniel Villamil. ¿Cuál es la hora de encuentro?

Interviene el ingeniero Daniel Villamil. No la han definido. Tampoco han confirmado la visita. Cuando sea un hecho se llamarán a los presidentes de las JAC, los querientes de esas vías para que estén pendientes para que inviten a las comunidades.

Contratos que están en liquidación.

COP 186-2019 con PROMCIVILES SAS y la interventoría CIN 199-2019 con INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS.

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. El mes pasado el contratista radico la segunda y ultima cuenta. El acta fue devuelta por parte del área de financiera por temas matemáticos y unos soportes. Se le hizo llegar a la interventoría, posteriormente la volvieron a radicar en la alcaldía, se le presento al asesor de despacho Dr. Juan David, hizo una revisión integral del documento, solicito que se revisaran unos temas de precios no previstos. Se le entrego el resultado de la evaluación mediante el oficio con radicado 20216600653861 emanado del despacho se le entrega los resultados de la evaluación que realizan a la interventoría, se encontraron unas observaciones de fondo de índole jurídico y técnico. Se debe hacer un segundo requerimiento porque la interventoría no ha dado respuesta a las observaciones que se presentaron de la cuenta. El tema de la liquidación se puede tramitar una vez se subsanen estas observaciones. Se tiene el expediente al día, sin embargo, falta un paz y salvo de CODENSA sobre las instalaciones eléctricas que se hicieron en el parque. Dentro de las observaciones que hace el Dr. Jesús David es que la interventoría proponga darle finalidad al contrato puesto que la fecha de terminación del contrato ya culmino. No puede haber un documento entre la liquidación y la fecha de terminación. Ya se tiene el cierre del PIN ambiental.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Qué fue lo que se le solicito a la interventoría en el ámbito jurídico que no han contestado?

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. De la parte técnica se aprobaron alrededor de 40 ítems no previstos y lo que el contrato ordena es que deben ser precios CIO del IDRD y el que no debe presentar unas cotizaciones de los materiales se evalúa el precio del item. Al hacer la revisión se encontró que unos precios que ellos habían propuesto en las actas no previstos había un ítem que estaba por encima del valor CIO y debe corregirse. Otros estaban por debajo del valor CIO, ellos anunciaban que eran precios CIO pero al revisar la lista de precios no estaban en la lista de ese año 2019. Ellos presentaron un CIO posterior al 2019, eso con respecto a la parte técnica y en cuanto a la parte jurídica, ellos presentaron un acta de precios no previstos y cuando se legaliza el acta aparece el nombre de otra empresa y no de Promciviles. También el asesor José David consulto del porque no habían cobrado mes a mes como lo indicaba el contrato.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Hace cuanto se les envió el oficio y si dentro del contenido de este tenían tiempos perentorios para que dieran respuesta?

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. No quedo tiempo perentorio, pero a hoy se completaron 16 días. Se va a hacer un segundo requerimiento dando un tiempo perentorio definitivo.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Se le recomienda que haga lo que acaba de comentar para que se muestre la trazabilidad del apoyo a la supervisión.

COP 208-2019 CONSORCIO VECINAL 036 y la interventoría CIN 209-2019 con el CONSORCIO INTERCAPITAL 2020 para el mantenimiento de parques.

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Se hizo una revisión integral del contrato desde las actas suscritas, se revisaron las actas de precios no previstos, encontró unas observaciones que fueron remitidas al interventor para que se subsane. De este contrato esta pendiente que cobren el 5% como formula de pago, ellos no han presentado esa cuenta del 5%. El contrato tiene todos los documentos al día, el cierre del PIN ambiental. Esta en proceso de la liquidación del contrato

COP-321-2020 con PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S- PROCIVIN SAS y CIN-322-2020 con CONSORCIO STOA.

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Tuvo inconvenientes para el cierre del PIN ambiental de acuerdo con la Ingeniera Nadya Vega, se hicieron unas observaciones que fueron presentadas a la Ingeniera Nadya Vega, están pendientes de que ella cargue la información que se le suministro y poder solicitar el cierre del PIN ambiental. Esta pendiente el paz y salvo del acueducto, Vanti. Con respecto a la carpeta contractual esta pendiente del contrato de obra el informe final el cual fue devuelto por la interventoría para que se subsanen unas observaciones que encontraron. Con respecto al contrato de interventoría falta el informe No. 6 del ultimo mes y el informe final de la interventoría para proceder a la liquidación. La carpeta contractual esta organizada, queda adicional los documentos que están pendientes. Hoy se realizó una reunión con la interventoría para ver los avances de la liquidación, quedaron comprometidos para el 15 de diciembre para que se avance en la parte documental. Se han presentado unas actas de terminación y de recibo final y están en el despacho para revisión por parte del asesor Dr. José David.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Se tiene alguna forma de mostrar en que momento se les entrega las carpetas para que se controlen los tiempos de demora por parte de la revisión jurídica para informar a los contratistas. ¿Como se están entregando esas carpetas?

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Se le entrega a Patricia para que lo relacione y posteriormente ella le da tramite.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Le solicita que anote para que tenga un control y evidencia de la trazabilidad en tiempo del documento y tener prueba para la defensa con los contratistas.

DICOIN COP-185-2019.

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Informa que se reunió con la ingeniera Nadya Vega quien le comento sobre las observaciones que tiene este contratista para realizar el cierre del PIN ambiental, se va a oficiar al contratista para que realice estas correcciones y poder continuar con el cierre y continuar con la liquidación.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Ya se hizo la revisión de las carpetas, la foliación, el informe de interventoría?

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. La revisión la esta realizando con el Ingeniero Daniel Villamil.

COP 210-2019 de INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS y CIN 211-2019 CONSORCIO VIAL ALPA042.

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Ayer se realizó una mesa de trabajo con el contratista, interventoría y Secretaria Distrital de Movilidad para revisar las observaciones que se tenia por parte de Secretaria de Movilidad en cuanto al diseño y señalización porque no ha sido aprobado, se enviaron por correo a la Ingeniera Angelica María Contreras que es la encargada en SDM y están esperando que de VoBo para poder hacer la demarcación y señalización.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Quiénes fueron los asistentes a la reunión?

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. La reunión fue virtual a las 9:00am, estuvo presente el contratista, interventoría, SDM y por parte de la ALPA el Ingeniero Daniel Villamil y la Ingeniera Angie Rodríguez.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Por favor repita las conclusiones de la reunión.

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. El contratista presento las observaciones en cuanto a lo que las Ingeniera Angelica de la SDM les había hecho, ya quedo todo claro, ellos enviaron ayer por correo a la Ing. Angelica María Contreras con copia a la ALPA y están esperando la respuesta por parte de ella.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Quedaron con fechas para entregar la aprobación?

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Ellos tenían hasta el 2 de diciembre para entregar estas observaciones y están a la espera que la Ingeniera Angelica María Contreras responda a las observaciones.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Qué se puede deducir de la prontitud de la aprobación de unos diseños cuando el contrato termino el COP 319-2020 y el 210-2019?

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Lo que se ha dicho es que ha pasado por varios profesionales las observaciones y ha retardado el proceso.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Qué más se ha hecho frente al contrato respecto al proceso de liquidación?

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Esta con el tema de gestión documental, ha foliado 2 carpetas.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Ya inicio a elaborar el informe de supervisión?

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. No señor.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Le queda un mes para adelantar la obligación. Debe sacarle tiempo porque ese fue el compromiso como apoyo a la delegación de supervisión, tiene que verse la gestión.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Como van los contratos que están en liquidación?

Interviene el Ingeniero Daniel Villamil. Está enfocado en la liquidación de los contratos COP 319-2020 y el 320-2020.

CIA-116-2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

Interviene el Ingeniero Daniel Villamil. Se adelanto la proyección del acta de liquidación, se envió a la ANIM el borrador por parte del FDLPA con algunos aspectos relevantes, en las observaciones de esta liquidación para que la ANIM incluya dentro de esa acta de liquidación las observaciones que tengan frente a la ejecución del convenio. Por ser un borrador no tienen un tiempo determinado para que lo devuelvan sin embargo los recursos del convenio fueron reintegrados a Secretaria Distrital de Hacienda alrededor de $34.000.000.000. El avance con la liquidación del convenio que finalizo el 10 de noviembre de 2021 que es el CIA 116-2017, esperan que llegue al mejor termino con la ANIM y con la devolución de los recursos que ya efectuó la ANIM.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿El saldo que se tenía pendiente para pagarle al consultor que realizo los diseños de la Sede Complementaria, en que va?

Interviene el Ingeniero Daniel Villamil. Ese saldo obtuvo revisión por parte del asesor de despacho el Dr. Jesús David, el manifestó que dentro del certificado de cumplimiento se debe incluir una nota por parte de la interventoría donde indiquen porque la demora entre la liquidación y el pago del saldo. La demora consistió en la no conformidad de las facturas radicadas por la contratista consultora de la interventoría, también hubo demora de la interventoría en la demora de las observaciones que se solicitaron. Esa solicitud que se hizo a la interventoría la semana pasada, el abogado Jesús David le devolvió el paquete de pago para hacer esa solicitud, esperan que la interventoría la haga cuanto antes. La nota la incluyo en el certificado de cumplimiento, solo es que ellos

devuelvan el certificado ya firmado y volver a entregar para programación de pago de ese saldo. Esto se informó en las obligaciones por pagar, no quedo programado para el mes de diciembre.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Y a la Universidad Distrital funge como interventora, ya se le pago todo?
Interviene el Ingeniero Daniel Villamil. Si señor, la Universidad Distrital tiene su saldo en cero. Este tramite dentro de la responsabilidad que ellos tienen como interventor están haciendo el tramite posterior a la liquidación que ya obtuvieron.

Tercer punto. Actividades adelantadas por los contratistas en el último periodo.
Interviene Gloria Pintor. Informa que para este mes realizo el control de la base de datos de control de derechos de petición, control de la base de datos de las obras que se están ejecutando en la localidad de Puente Aranda por parte del IDU y otras entidades, realizo el acta del 5 de noviembre de 2021 del comité de seguimiento de infraestructura, asistió a las siguientes reuniones: 1. Comité IDU cto 1689 ac 3 entre av NQS y kr 68, 2. Presentación reunión de finalización av. El Dorado, 3. Comité IDU cto 348-2020 construcción tramo 4 de la av. Congreso Eucarístico kr 68 desde la av centenario cl 13 y la Av Esperanza cl 24, 4. Comité IDU n°12 cto IDU 973 de 2020 ampliación de estaciones de Transmilenio, 5. Presentación reunión de finalización puente aranda cto 973-2020, 6. Cto IDU 1689-2020 intervención calle 8 sur entre avenida NQS y carrera 50 contrato idu-1689-2020, 7. Presentación comité # 9 IDU cto 346-2020. Adicional continúa colaborando con las respuestas a los derechos de petición de la comunidad.
Interviene la Ingeniera Magda Dávila. Informa que de acuerdo con lo delegado ha estado apoyando en el proceso de interventoría de Salones Comunales, se realizaron todos los documentos precontractuales como estudios previos, anexo técnico, matriz de riesgo, formatos y formularios que hacen parte del mismo proceso. Estos documentos se enviaron a SIPSE, ya tienen respuesta por parte de SIPSE, está atendiendo las respectivas observaciones que hizo la Dirección de Gestión de Desarrollo Local en Secretaria Distrital de Gobierno, el abogado de contratación del FDLPA subió el proceso, ya se encuentra en el Secop. También se solicito la expedición del CDP. Se encuentra en la organización de la carpeta para pasarla a presupuesto para que tenga el soporte del CDP. También apoyo con el proceso de evaluación de Espacio Publico Mantenimiento de Puentes sobre Cuerpos de Agua que se encuentra en la etapa de subsanación.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Ingeniera Magda tiene el número de proceso de interventoría para el Mantenimiento de Salones Comunales?
Interviene la Ingeniera Magda Dávila. No señor, ya le escribe al abogado para que le facilite el número.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Quiere agradecer a todos los compañeros que participaron en el proceso de la evaluación preliminar de la licitación 017/2021 que es para la intervención del espacio publico y de puentes, afortunadamente fueron pocas, se respondió dentro de los términos. Están esperando hasta el 6 de diciembre para subsanar y el 7 dar respuesta. Solamente ha llegado una. Tiene fecha de audiencia de adjudicación el 9 de diciembre. Esta en borrador la licitación el concurso de méritos abierto el ALPA-LP-026-2021 Interventoría al espacio publico y puentes. La fecha para presentar observaciones el cierre del proceso es el 6 de diciembre y no ha habido ninguna observación. Han presentado interés de acuerdo con la plataforma 22 personas. También esta en borrador el proceso ALPA-LP-028-2021 que corresponde al Mantenimiento de los Salones Comunales, han manifestado interés 80 personas posibles oferentes donde ha llegado 3 observaciones con varias solicitudes como que se ajusten los pliegos de acuerdo con su perspectiva de conveniencia, esperar el 6 de diciembre para dar respuesta a esas observaciones al borrador de pliegos. Se le va a dar respuesta con la Ingeniera Sol Angie Rodríguez quien le colaboro a formular este proyecto. El contrato de la licitación por $788.000.000 para el Mantenimiento de Salones Comunales esta para la audiencia de adjudicación del 28 de diciembre.
Recomienda estar muy pendientes sobre las respuestas a las solicitudes de los requerimientos a las comunidades que llegan por el ORFEO. Este es el mes donde se terminan los contratos y tienen que dejar en cero las bandejas. También se debe alistar la entrega de los paz y salvos de los contratos y realizar el acta de entrega del cargo definiendo detalladamente el estado de los contratos.
Interviene la Ingeniera Magda Dávila. El número de proceso de interventoría para el Mantenimiento de Salones Comunales es el ALPA-CMA-029-2021.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Toca pedir el permiso para mirar en el Secop las observaciones que hallan a lugar.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Gloria Lucia Pintor Vargas
Fecha de la próxima reunión: Diciembre de 2021 Lugar de la próxima reunión: Virtual Team